



H. Ayuntamiento de Mexicali
Dirección de Obras Públicas

Acta de Finiquito del Contrato de Prestación de Servicios
Relacionados con la Obra Pública No. AD-MXL-PRON-035-2023 TPRON23-014

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2024, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Nochistlán y Av. Zacatecana S/N, Col. Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DEL JARDÍN BOTÁNICO PARA EL PARQUE PÚBLICO VICENTE GUERRERO”.

I.- Datos del contrato:

- 1.- Contratista Arq. Daniel López Gerardo
- 2.- Fecha del contrato 27 de septiembre de 2023
- 3.- Importe del contrato con I.V.A. \$ 518,520.00 M.N.
- 4.- Plazo de ejecución contractual 90 (noventa) días naturales
- 5.- Fecha de inicio contractual 02 de octubre de 2023
- 6.- Fecha de terminación contractual 30 de diciembre de 2023

II.- Modificaciones al contrato:

No existen modificaciones al contrato.

III.- Fianzas:

De conformidad con el Artículo 44, Fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el Contratista presento las siguientes garantías expedidas por **Liberty Fianzas, S.A. de C.V.**

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.- Cumplimiento	\$ 51,852.00	2462377-0000	27 de septiembre de 2023

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios Ocultos	\$ 51,852.00	2524155-0000	06 de marzo de 2024	06 de marzo de 2024 al 05 de marzo de 2025



IV.- Estimaciones:

No. de estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado con I.V.A.	Amortización anticipo sin I.V.A.
1	02 de octubre al 31 de octubre de 2023	\$ 0.00	\$ 0.00
2	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023	\$ 211,120.00	\$ 0.00
3 Finiquito	01 de diciembre al 30 de diciembre de 2023	\$ 307,400.00	\$ 0.00
T O T A L:		\$ 518,520.00	\$ 0.00

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito de los Trabajos, el Arq. Daniel López Gerardo, representado en este acto por Derecho Propio, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. Ayuntamiento de Mexicali**, otorgando el más amplio finiquito que en Derecho proceda respecto al Contrato No. **AD-MXL-PRON-035-2023 T-PRON23-014**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el Derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de entrega y recepción de los trabajos.

Para constancia de la presente Acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

Arq. Daniel López Gerardo
El Contratista

Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas

Ing. Jaime Sibrian Castro
Residente de Obras Públicas